



EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

A través de la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario

A los habitantes del Municipio de San Francisco de los Romo, que estén interesados en:

SOLICITAR APOYO PARA EL PROGRAMA TINACOS

Con fundamento en artículo 113, fracciones I, II, III, IV, V, VI, XXVII del Código Municipal de San Francisco de los Romo, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

1. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

- 1.1. Ser ciudadano mayor de 18 años y acreditar residencia en el Municipio de San Francisco de los Romo.
- 1.2. Cumplir con las reglas de operación del programa.
- 1.2. Presentar solicitud por escrito.
- 1.3. Firmar el aviso de privacidad de datos personales.
- 1.4. Presentar comprobante de domicilio.
- 1.5. Copia INE del beneficiario.
- 1.6. CURP del solicitante.

2. OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO:

- 2.1. Conocer las reglas de operación del programa.
- 2.2. Entregar los requisitos necesarios en tiempo y forma.
- 2.3. Hacer uso correcto del apoyo otorgado (CON EVIDENCIA).
- 2.4. Firmar carta compromiso del uso correcto del apoyo.
- 2.5. Firmar recibo del apoyo.

3. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

- 2.1. Proporcionar trato digno y cordial por parte del municipio.
- 2.2. Proporcionar la información necesaria.
- 2.3. Entregar el apoyo en óptimas condiciones en tiempo y forma.

Para recibir información y solicitud del programa deberá acudir a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., de lunes a viernes del día 06 de junio del 2022 al 30 de junio del 2022.